



OFICIO N° 118450
INC.: intervención

Irg/asj
S.68°/373

VALPARAÍSO, 09 de septiembre de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentran los terminales de buses "Maullín" y "Carelmapu", pertenecientes a su comuna, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F863C1BFF1D8CB58

FISCALIZACIÓN DE TERMINALES DE BUSES EN COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficio)

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, los vecinos me han visto fiscalizando terminales de buses y me pidieron que fuera a Maullín y allí estuve, en los dos terminales de buses, el de Maullín y también el de Carelmapu. El que está en Maullín es privado y el de Carelmapu municipal, público, pero lamentablemente ambos están en muy malas condiciones y cerrados, por cuanto la gente tiene que esperar afuera con lluvia, con frío, sin baño y con una serie de dificultades que realmente son molestas para las cientos de personas que toman buses interurbanos día a día.

Por eso, pido que se oficie al municipio, sobre todo por el terminal de Carelmapu, que es donde tienen potestad para poder hacer cosas y acciones concretas y no esté cerrado. Por eso, pido que se oficie para que esta situación pueda cambiar. También, hago un llamado al terminal de Maullín, que sé que es privado, a que pueda escuchar a los vecinos y pueda hacer ciertas mejoras, porque el lugar es realmente impresentable como está hoy.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
68ª. DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización